

ASCENSO A SARGENTO 1º

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ejército Nacional. (Hay dos limbres nacionales anulados en la Mayoría del Batallón). Lucio Concha, Capitán efectivo del Ejército de la República y actualmente Comandante de la 4a. Compañía del Batallón 17 de Colombia del que es 1er. Jefe el señor Coronel Rafael Ma. Gaylán, hallándose vacante en mi Compañía la Sargentía de 1a. clase por haberse organizado ésta, por orden del Gobierno y conviniendo proveerla en persona de buena conducta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, Capítulo VII del Código Militar, propongo para que la desempeñe en propiedad al Sargento 2o. Esteban Huertas, quien además de saber leer y escribir y haber servido lealmente al Gobierno constitucional por más de 8 años, promete exacto cumplimiento en las nuevas obligaciones que contrae. El Capitán (fdo.) Lucio Concha. Mayoría del Batallón 17 de Colombia. Panamá, Mayo 1º de 1894. Apruebo la propuesta. El Teniente Coronel 2o. Jefe, José M. Guerrero G.; Comandancia del Batallón. Panamá, Mayo 1º de 1894. — Apruebo la propuesta. — El Coronel 1er. Jefe, Rafael M. Gaylán., Jefatura Militar de Panamá, Mayo 1º de 1894. Se confirma el nombramiento. El General Jefe, Roberto Urdaneta.

NOMBRAMIENTO DE SUBTENIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Guerra, Sección 1a. Número 1616. Bogotá 18 de Enero de 1895. Señor Sargento 1o. Esteban Huertas. Presente. El Excelentísimo Señor Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 9 del presente mes, ascendió a Ud. a Subteniente efectivo del Ejército de la República, y lo destina a la 4a. Compañía del Batallón Colombia No. 11 acantonando en Panamá. Lo participo a Ud. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a Ud.—Edmundo Cervantes.

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA. Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Guerra. Sección 1a. Número 3395. Bogotá, 5 de julio de 1895.—Señor Subteniente Esteban Huertas. Presente. El Poder Ejecutivo, por Decreto de hoy ascendió a Ud., a Teniente, lo llama al servicio activo y lo destina co-

mo Ayudante a la Comandancia Militar de Panamá. Dios guarde a Ud.—Edmundo Cervantes. Comandancia General de la Columna del Pacífico. Panamá, Julio 19 de 1895. Pre-séntese. en la fecha. El Comandante General. Ramón Ulloa.

NOMBRAMIENTO DE CAPITAN

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Guerra. Sección 1a. N° 609.—Bogotá, 8 de Noviembre de 1897. Señor. Teniente Esteban Huertas. Panamá. El Poder Ejecutivo por Decreto de 6 del presente ascendió a Ud. a Capitán efectivo del Ejército y lo destinó a la 6a. Compañía del Batallón Colombia Número 23, acantonado en esa ciudad. Soy de Ud. atento servidor. Por el señor Ministro. El Subsecretario. Climaco Posada.

NOMBRAMIENTO DE SARGENTO MAYOR

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ejército Permanente. Comandancia Militar de Panamá. Número 5, Panamá 1º de Abril de 1900. Sr. Capitán don Esteban Huertas. La Boyacá. La Comandancia se complace en poner en conocimiento de Ud., que por petición del señor General Jefe de Estado Mayor de la División, por su distinguido comportamiento en la acción de armas que tuvo lugar el 28 del pasado en la población de Guapí, Departamento del Cauca, por Decreto número 107, del 28 del pasado y Orden General del 29 del mismo ha sido Ud. ascendido al grado de Sargento Mayor efectivo del Ejército de la República. Dios guarde a Ud. El General Comandante General, Beliarío Losada.

NOBRAMIENTO DE TENIENTE CORONEL

REPUBLICA DE COLOMBIA. Departamento de Panamá. Secretaría de Gobierno. Sección 2a. Ramo de Guerra. Número 1712. Panamá, 20 de Diciembre de 1900. Señor Sargento Mayor Esteban Huertas, E. L. C. Altamente satisfactorio es para el que suscribe poner en conocimiento de Ud que el señor General Jefe Civil y Militar del Departamnto, haciendo justicia a los servicios que ha prestado Ud., a la santa causa del orden y la Religión, dictó el Decreto número 169, de esta fecha, por el cual se asciende a Ud. al grado de Teniente Coronel del Ejército Nacional. Reciba Ud. mis

felicitaciones más sinceras por la merecida distinción de que ha sido objeto. Dios guarde a Ud. Aristides Arjona.

NOMBRAMIENTO DE CORONEL

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Guerra. Sección 1a. Número 1531. Bogotá, Diciembre 13 de 1901. Señor Teniente Coronel Esteban Huertas. Panamá. Me es satisfactorio comunicar a Ud. que el Poder Ejecutivo, por Decreto de la fecha, ascendió a Ud. a Coronel. Dios guarde a Ud.—José V. Concha.

ASCENSO A GENERAL

Por comunicaciones privadas de 5 de febrero y 16 de noviembre de 1902 enviadas por el Ministro de Guerra señor General Aristides Fernández, fue ascendido a dicho grado.

ASCENSO A COMANDANTE EN JEFE

El día 5 de noviembre fue ascendido a Comandante en Jefe del ejército de la República, como factor principal del movimiento del 3 de Noviembre de 1903, que dió por resultado la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia.

“REPUBLICA DE PANAMA. MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. No. 3, Panamá, 5 de Noviembre de 1903. Señor General Esteban Huertas. Presente. Tengo el honor de informar a Ud. que por Decreto de la fecha, número 1º ha sido Ud. nombrado Comandante General del Ejército de la República. Lo que me es grato participar a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes. De Ud. atento servidor. (fdo.) Nicanor A. de Obarrio.”

EL PRESIDENTE CHIARI VISITA A SU PUEBLO NATAL



“Primera visita que hizo don Rodolfo Chiari como Presidente de la República, a su pueblo natal de Aguadulce. Uniformado, el Teniente de la Policía Nacional, José María Alemán B., el Presidente Chiari, a su lado el General Esteban Huertas, íntimo amigo de don Rodolfo; detrás de ellos don Erasmo Méndez y el doctor Eusebio A. Morales quien acostumbraba por respeto y veneración, inclinar siempre la cabeza cuando se entonaban las notas del Himno Nacional.”

Enfermedad y Muerte del General Esteban Huertas

Desde los primeros días del mes de Julio del año de 1943, el General Esteban Huertas comenzó a sufrir delicados quebrantos de salud. Como no mejorara a pesar de que ya lo habían atendido en varias clínicas, su hijo don Esteban Huertas Ponce resolvió llevarlo al Hospital Santo Tomás, el día 14 de ese mismo mes a las ocho de la mañana. En ese Centro de Salud, fue solícitamente atendido por su Superintendente Profesor don Manuel F. Zárate, quien previo los trámites de rigor, ordenó que se le internara en el cuarto número 3 de la Sala 10. Le tocó inscribirlo oficialmente como paciente especial, a la enfermera señorita Judith Lasso.

La Superintendencia escogió para que atendieran al General a los ilustres galenos, doctores JOSE MARIA NÚÑEZ Q., JAI-ME DE LA GUARDIA, OCTAVIO VALLARINO Jr., GUILLERMO O. CHAPMAN y MANUEL PRECIADO, nombrándole además un servicio especial de enfermeras, integrado por las señoritas CLOTILDE ESPINO, FLOR MARIA ZORITA, ROSA CARRILLO, PAULETTE TOVARES, GEORGINA PARRA, MELIDA BENDAÑO y MARIA CECILIA MORREL, Jefa de la Sala, quienes como los médicos indicados, tuvieron en todo momento las más nobles y generosas atenciones para el distinguido paciente.

Durante los primeros días de su hospitalización, el General Huertas fue sometido a una serie de exámenes clínicos y de tratamientos especiales lográndose así una notable mejoría en su estado de salud.

Sin embargo el día 26 como a las 2 de la tarde sorpresivamente se agravó el General y después de una reunión urgente de sus médicos, estos resolvieron operarlo el día 28 a las 8:10 de la mañana. La intervención quirúrgica estuvo a cargo del doctor De la Guardia a quien asistieron los doctores Chapman y Preciado con las enfermeras Bendaño, Espino y Zorita.

A las 24 horas de la operación, se notó en el enfermo una reacción satisfactoria, al extremo de que se tuvo esperanzas de que el Prócer podía salvarse. Pero contra este optimismo, el día 30 al anochecer el General comenzó a inquietarse y su organismo fue presa de una fiebre sumamente alta. Se divulgó la noticia y a las ocho de la noche el cuarto del paciente se llenó de médicos y enfermeras, comenzando el General a delirar pudiéndose

escuchar claramente estas expresiones: "PANAMEÑOS NO ME ARREPIENTO DE HABER HECHO ESTA REPUBLICA." "PANAMA TU ERES MI OBRA." "QUE CUBRAN MI ATAUD CON LA BANDERA NACIONAL." "LISTOS SOLDADOS. AVAN-CEN."

Al filo de la media noche cayó en un estado de coma y con los ojos fijos en una imagen de la Virgen del Carmen, que se le había colocado al frente de su lecho, entregó su alma al Creador a las 3:10 de la tarde del día 31 de Julio de 1943.

A la media hora estaban en su cabecera el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Ricardo Adolfo de la Guardia, su Secretario Privado, don Augusto S. Boyd Jr., el Secretario General de la Presidencia, Licenciado don Agustín Ferrari, los Ministros de Estado, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Miembros del Poder Judicial, el Comandante de la Policía Nacional, Coronel Rogelio E. Fábrega, varios oficiales de esa Institución, don Angelo Ferrari y una fila interminable de amigos del General, formada en su gran mayoría por elementos humildes del pueblo panameño.



Gral. Esteban Huertas
"un mes antes de su muerte."

La ciudad pareció esa noche una ciudad muerta. Cerraron los cines, los cafés, los restaurantes, las cantinas, los clubes y todos los centros de diversión, rompiendo sólo a veces ese silencio de sepulcro, los dobles quejumbrosos de las campanas de todas las iglesias.

El 1º de Agosto a las 11:30 del día tuvo lugar el sepelio del

General Esteban Huertas, presidido por el primer Mandatario de la Nación, por su Gabinete, por todos los Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, por delegaciones de las Autoridades Civiles y Militares de la Zona del Canal, por los Colegios Secundarios, por la Universidad Nacional, por el Cuerpo de Bomberos, por el Señor Contralor General de la República, por

la Corte Suprema de Justicia en pleno, por una Delegación de las Enfermeras, por el Cuerpo Médico del Hospital Santo Tomás y por una extraordinaria multitud que invadía las calles y se agolpaba en los balcones y aceras para despedir así, al militar humilde y sencillo que exponiéndolo y sacrificándolo todo, les había dado a los panameños una Patria. Al hombre que ya en los últimos momentos de su vida y mojada sus pupilas con dos lágrimas, pidió con voz que era la voz de su alma, que lo envolvieran en los pliegues sagrados de la Bandera.

Terminada la ceremonia religiosa en la Catedral Metropolitana a la cual asistieron los más altos representantes del Clero y del Gobierno, se inició el desfile del sepelio hacia el Campo Santo, con los cirios de plata y la Cruz Alta. El ataúd de bronce fue depositado sobre un carro especial del Cuerpo de Bomberos y las cintas eran llevadas por los señores doctor ROBERTO JIMENEZ, Presidente de la Asamblea Nacional, su Excelencia el Decano del Cuerpo Diplomático Licenciado ENRIQUE FONSECA ZUÑIGA, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor OCTAVIO FABREGA, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor CARLOS L. LOPEZ y los COMANDANTES DEL CUERPO DE POLICIA NACIONAL, Coronel don ROGELIO E. FABREGA y del CUERPO DE BOMBEROS, don JUAN ANTONIO GUIZADO. Como ya lo dijimos antes, el sepelio del General Huertas fue una sentida demostración de duelo nacional. Millares y millares de personas de todas las capas sociales marcharon tras el féretro y todos los sitios disponibles para observar la marcha del cortejo, se abarrotaron de público. La carroza era presidida por la Policía Motorizada a cargo del Capitán Marco A. Solís, luego proseguían centenares de carros portando ofrendas florales y seguidamente la Caballería al mando del Capitán Bolívar E. Vallarino. Detrás del carro que llevaba los despojos mortales del Prócer, iban el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Ricardo Adolfo de la Guardia, don Esteban Huertas Ponce, hijo del General y el Licenciado Víctor Florencio Goytía, Ministro de Educación. Tras el grupo continuaban el Ministro de Salubridad y Obras Públicas, Coronel Manuel Pino R., el Ingeniero Juan de Arco Galindo, Ministro de Agricultura y Comercio y otras distinguidas personalidades del mundo oficial. Inmediatamente seguían los Secretarios de la Presidencia don Augusto Samuel Boyd Jr. y Licenciado Agustín Ferrerí. Detrás de ellos todo el Cuerpo Diplomático y Consular. Tras la Banda Republicana proseguían delegaciones de las Fuerzas Armadas norteamericanas acantonadas en la Zona del Canal, los Soldados de la Independencia encabezados por el General Manuel Quintero Villarreal, la Banda del Cuerpo de Policía y la Infantería con bayoneta calada.

Todos los Concejos Municipales de la República, los Partidos Políticos, las Instituciones Cívicas y Culturales, la Universidad Nacional, la Cámara de Comercio, los Bancos, los gremios Obreros, la Corte Suprema de Justicia, los Hospitales y muchas otras Instituciones dictaron sendas resoluciones, lamentando el deceso del General Esteban Huertas.

En el Cementerio Amador hablaron a nombre del Poder Ejecutivo el Licenciado don Víctor Florencio Goytía, Ministro de Educació, en representación del pueblo, el popular y querido poeta don Ernesto Davis, cuyo discurso conmovió profundamente a la enorme concurrencia que llenaba de bote en bote, el campo Santo. También hicieron uso de la palabra don Mateo F. Araúz y el Licenciado don Ismael Ortega Brandao, uno de los más sinceros admiradores y amigos del PADRE DE LA PATRIA.

Ellos atendieron al General Huertas



Dr. Jaime de la Guardia



Dr. José María Núñez Q.



Dr. Octavio Vallarino Jr.



Dr. Camilo O. Chapman



Dr. Manuel Preciado

HA MUERTO EL GENERAL ESTEBAN HUERTAS

De manera casi repentina, aunque ya el ilustre General Esteban Huertas, llevaba larga temporada en la que no gozaba de buena salud, falleció ayer en el Hospital Santo Tomás el valiente soldado de quien puede decirse sin incurrir en exageración alguna, basándose en la realidad de la historia, que fue una de las piedras angulares del 3 de Noviembre de 1903.

Obró en aquella ocasión el General Huertas por convencimiento, en obediencia a dictados de su corazón; porque había vivido en el Istmo, porque sentía con los istmeños, porque comprendía de las ansias de independencia.

El General Esteban Huertas ha podido ver en cuarenta años la justificación de su gesto al agregarse al grupo —y en cierto modo encabezarlo— de los que hicieron nuestra República. Y es, sin duda, su mejor justificación, así como debió constituir su mayor orgullo.

Agradecidos hemos de estar todos los istmeños al General Esteban Huertas y su memoria hemos de conservarla: forma parte de la plana mayor de los forjadores del 3 de Noviembre.

Deja “El Panamá-América” constancia de su dolor por el fallecimiento del soldado valeroso; acompaña a sus deudos, singularmente a su hijo don Esteban en esta hora triste, y dedica un recuerdo al 3 de Noviembre de 1903 en el que el General Huertas fue elemento decisivo.

(Tomado de El Panamá-América del 1º de Agosto de 1943).

Discursos pronunciados ante la tumba del General Huertas

“EL ESPIRITU QUE INSPIRO AL GRAL. HUERTAS SERA
GUIA PARA NOSOTROS EN EL FUTURO”

Dijo el Ministro Goytía esta mañana ante su tumba en
brillante improvisación.

“El espíritu que inspiró los actos del General Esteban Huertas será guía para nosotros los panameños en los días del futu-

ro" dijo esta mañana el Ministro de Educación Pública, Licenciado Víctor Florencio Goytía en una brillante y sentida improvisación al hacer uso de la palabra, durante el entierro del General Esteban Huertas, en nombre del Poder Ejecutivo.

El Licenciado Goytía dijo "que la historia de la República tenía páginas muy significativas que arrancaban de piedras miliarias, una de las cuales fue la emancipación de España y otra la Independencia de Panamá de Colombia, en la cual el General



DISCURSO DEL POETA DON ERNESTO DAVIS

Señores:

El General Esteban Huertas, Alma Máter de nuestra independencia, ha caído, no por el golpe certero de las balas enemigas en el campo de batalla, sino por el peso de los años; el General Esteban Huertas fue un



Don Ernesto Davis

“conmovió a la enorme multitud que llenaba el campo santo.”

hombre pequeño de estatura, pero con un corazón de león y ha sido el alma, la médula de nuestro movimiento separatista, gesta gloriosa que culminó con la independencia de Panamá de Colombia.

A veces me parece que el General Huertas no ha muerto, que su muerte no es cierta, sino que más bien soñando se ha quedado dormido.

Ante un cuadro tétrico y sombrío como este, las palabras se enmudecen en los labios, y se anudan en la garganta, y de ella no sale el sonido romántico y sonoro, sino el grito desconcertante del dolor que desgarrar el alma.

Las almas grandes y llenas de nobleza que con sus dignos actos han beneficiado a la humanidad se les debe colocar en un pedestal alto, muy alto, con el fin de rendirle pleitesía y que sus nombres vuelen en alas de la fama.

*Oh ¡Cuánto misticismo! También cuánta tristeza!
Encierra el Cementerio, monótono, sagrado;
Donde reposa el hombre con toda su grandeza,
Y duerme el sueño eterno.... en fosa, sepultado.*

*Hoy yacen sus despojos en este cementerio,
entre fosas vestustas, donde el miedo aterrizo;
donde flota el efluvio del profundo misterio,
y conviértese el hombre de materia en ceniza.*

*La vida se desliza; huye veloz la vida;
camino al infinito con rumbo hacia el arcano;*

En mi mente de poeta visionario, me parece ver desde esta tribuna, que este hermoso cielo que nos cobija, y el Cerro Ancón, ambos vistiendo riguroso luto, han descendido de donde estaban enclavados y han llegado aquí, frente a esta caja mortuoria, y se han inclinado reverentemente ante ella, y profundamente conmovidos, se han dado un abrazo de condolencia por la muerte del General Esteban Huertas, padre de nuestra Independencia, y que hoy desaparece del escenario de la vida.

Si todas las lágrimas que se han derramado o vertido por la muerte del General Esteban Huertas, cayeran dentro o fuera de esta fosa y se convirtieran en flores, de esta tumba brotaría el jardín más hermoso y exhuberante de la tierra.

Los hombres importantes que han descollado en esta vida por sus merecimientos, cuando caen, sus recuerdos no se borran de nuestra memoria sino más bien su silueta se agiganta a través de los años.

*Un agudo dolor taladra el pecho
y nunca como hoy tanto ha latido
el corazón en su recinto estrecho;*

*De duelo se halla toda la nación;
con negro lazo de crepé prendido
triste se agita nuestro pabellón.*

General Huertas, descansa en paz, en esta tu última morada que es la tumba, aquí donde fracasa el vendabal de las miserables pasiones humanas y se halla la verdadera paz deseada.

ERNESTO DAVIS.

ANTE LA TUMBA DEL GENERAL ESTEBAN HUERTAS

Discurso por don Mateo F. Araúz

Señores:

Ha muerto el General Esteban Huertas, y nos deja una República. Se lleva, en cambio, a cuestras, un fardo de desengaños, tan grande como el cerro "Ancón"!

Con el filo de su espada impoluta, cortó las ligaduras que nos ataban a Colombia. Con la punta de su espada, veterana en incontables batallas, trazó los rasgos que servirían de norma a la naciente nacionalidad, creada con el concurso de su decisión y de su valor rayano en heroísmo. . .

Otros, planearon y llevaron adelante la idea; pero él la puso en ejecución; fue el factor indispensable para echar las bases, en forma firme, en que se apoyó la obra inaplazable de nuestra emancipación política.

El, con su voluntad de acero, se impuso en el momento álgido a fuerzas reaccionarias que amenazaron destruir la ejecución serena de sus planes de acción; y, haciéndose obedecer, imponiendo férrea disciplina, impidió el que la suerte se torciera, y la sangre inocente del pueblo panameño hubiera sido vertida. Por eso, no hubo lucha de armas; por eso, la transformación trascendental se verificó de manera incruenta. . .

Agradezcámosle hoy cuando ya ha cesado de vivir aquel acto culminatorio, en que, sin pensar en futuras recompensas materiales, las cuales, —la verdad sea dicha sin ambages— jamás se le concedieron con prodigalidad. Agradezcámosle, repito, al General Huertas, el inmenso beneficio que nos dispensó, no sólo de contribuir a formarnos esta Patria que adoramos, sino también en obtenerla sin ingentes sacrificios que, sin sus innegables esfuerzos nos hubiera costado.

Tal vez algunos de los contemporáneos de la época aquella, que me escuchan, recuerden conmigo aquellos momentos de exaltación, de vacilaciones y angustias que experimentábamos nosotros los istmeños, y puedan ser capaces de apreciar —al través del largo tiempo transcurrido— cuán diferente continuamos viviendo, en el seno de la tranquilidad, la paz y la concordia; porque, la labor del General Huertas, no sólo se limitó a prestar un contingente militar, sino que cooperó eficazmente en la unificación de la familia istmeña, antes dividida debido a hondas rivalidades partidistas. Y así lo vimos, al par que en estrecho abrazo con los altos personajes de su causa, que se inclinaban a rendirle homenajes, y a festejarlo, llamar también hacia sí a los más sabientes caudillos de la causa opositora; y, más aún, al Pueblo Liberal, para compartir con ellos ratos de franca y leal camaradería. Así se borraron, desde entonces, las barreras partidistas y se extinguieron los odios que existían entre los miembros de la familia panameña. Porque nosotros, entonces, éramos tan colombianos como lo era el General Huertas, y el General Huertas, tan panameño como nosotros los nacidos aquí.

Los jóvenes de la presente generación, que nada de esto saben, deberían escuchar estas palabras mías, como la voz evangélica que escucharon los primeros cristianos después que fue esparcida por el mundo, por boca de los Apóstoles, la “buena nueva”, ordenada por el “Rabí de Galilea”.

Sí, señores: la obra patriótica del General Huertas, perdurará, porque él puso en ella toda su alma de hombre honrado y decidido por una causa noble y grande, cual fue: *la fundación de la República de Panamá*.

HE DICHO.

La siguiente es la sentida oración fúnebre que a nombre de los Soldados de la Independencia pronunció en el cementerio el Dr. Ismael Ortega B., Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ante los despojos mortales del General Esteban Huertas:

“Señores:

Por designación de la Junta Directiva de la INSTITUCION DE SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA DE 1903. de la que me honro en pertenecer, escogencia que obliga mi más hondo reconocimiento, me ha tocado el alto honor de ocupar el lugar de los oradores fúnebres, en este instante en que, con toda la pompa que corresponde a las figuras próceras, conducimos a su última morada al Benemérito General don Esteban Huertas López, para decir, a nombre de esa patriótica Corporación aquí, a las puertas de la eternidad, el adiós para siempre a ese hombre, bueno y generoso, que fue capaz de los más grandes sacrificios y de las más nobles actuaciones.

Me ha correspondido en suerte esa distinción para rendir, además, en representación de esos abnegados Soldados que tan ufanamente él llegó a capitancar, un homenaje postrero de cariño y gratitud, a ese valiente guerrero, gran Benefactor, abismo insondable de la nada pagando, así, su tributo a la naturaleza en medio de profunda consternación general!

Procedente de Umbita, en donde vió la luz, bellísima población enclavada en la gloriosa tierra de Boyacá donde el 7 de agosto de 1819, fecha magna en la historia de América, el genio del Libertador selló la Independencia de la Nueva Granada, y abrió a la libertad el horizonte del Continente, llegaba a este istmo nuestro, allá por el año de 1892, como Sargento de

una de las Compañías del BATALLON VALENCEY al mando del Coronel Moisés Herrera, el más firme de nuestros amigos, el mismo que estamos viendo caer, en este momento, con tantísima pena, en el hoyo frío y oscuro de la sepultura.

Una vez en esta querida ciudad de Fernández de Córdova, de donde nunca más se marchó, desde el momento de su arribo a estas playas hospitalarias, comenzó a dar, constantemente muestras de cariño por el Istmo; y a demostrar, aquel hombre aparentemente común, que llevaba en sí, sin embargo, un espíritu fuerte e indomable y ansias muchas de escalar las más altas categorías de la carrera militar, que fue siempre la de su predilección, como que desde la edad de nueve años entró a prestar servicios eficaces en las fuerzas regulares de aquel país hermano, que fue también el nuestro durante tantos lustros.

Muchacho aún, tras del cual se ocultaba el insigne Capitán de los siguientes días, resignado y sufrido, sometido a la férrea disciplina cuartelaria, y sobrellevando la vida dura y penosa del soldado, vivió casi ignorado aquel hombre modesto, a quien el porvenir reservaba una y muy noble misión, hasta la guerra de los MIL DIAS, que le ofreció la oportunidad excelente de confirmar su denodado valor exhibido lucidamente en el ALTO DE LAS ROJAS y en el CHICORAL, así como sus buenas condiciones de estrategia que le llevaron, paso a paso, puesto que peldaño por peldaño había ascendido por la escala militar, hasta ostentar las presillas de general de división, grado que recibió en esta ciudad de sus encantos, directamente del Ministerio de la Guerra a cargo en ese entonces, del General Aristides Fernández. Y, en medio de la alegría y el regocijo de sus innumerables amigos y subalternos, aquel pundonoroso jefe, tan querido, quien después de sufrir las penalidades de rigurosas campañas en los Departamentos centrales y en el Istmo, le llegaba, al fin, la recompensa anhelada, y veía así, realizada aspiración suya tan vieja y tan legítima.

Y como en esta tierra, pues, transcurriera el mayor tiempo, de su vida tan meritoria, y como fuera entre nosotros que culminara, mercedamente, la noble carrera de las armas, y se cubriera de gloria, su amor por Panamá no tuvo límites.

Afortunadamente, en esos tiempos creciente cada día, más y más en el mundo, la necesidad de acortar las distancias entre los diversos pueblos del Orbe, y de satisfacer así, en parte, las necesidades del comercio universal, era indispensable, ya absolutamente, la apertura de un Canal a través del Istmo americano; y como el Senado de Colombia en la histórica sesión del 12 de Agosto de 1903, improbara secamente, sin palabra ni gesto

amistoso y cordial, el tratado Herrán-Hay, obstruyendo así, la realización de esa obra magna que desde los lejanos tiempos del Gran Almirante venía preocupando a los más notables estadistas y hombres de negocios, y que ya, a gritos, reclamaban las nuevas generaciones de todos los países; Panamá, pequeña y débil, ansiosa del bien inapreciable de la libertad, aprovechando, admirablemente la ocasión —la que los antiguos pintaron calva para dar a entender cuán difícil sea sujetarla— facilitó la apertura del Canal por su codiciado territorio, a base del respaldo y garantía, de su independencia de la República, de la que formaba parte una vez proclamada la nueva nacionalidad.

El General don Esteban Huertas López, entonces, con una visión quizá más clara que la de los eminentes ciudadanos de la altiplanicie que sinceramente creyeron cumplir con sus deberes, quien en esos días todo lo podía en el Istmo, dueño como era de la fuerza pública, sin tener en cuenta su cariño por la tierra que lo viera nacer, ni sus vinculaciones con nosotros por los lazos del amor y de la sangre, sino inspirado únicamente, en el bien de la Humanidad, sin vacilar, se adhirió, de todo corazón, decididamente, a la causa nuestra, uniéndose a la legión de hombres destacados que sumaron su esfuerzo, su prestigio y su talento para lograr la suprema aspiración del pueblo panameño.

Pero quiso el Destino someter a prueba la acrisolada lealtad del noble manco umbiteño, y llegaron al Istmo, con el fin de evitar la realización de nuestros planes libertarios, en el momento preciso, quinientos soldados de línea al mando de jefes afamados; y sobreponiéndose por su carácter y su abnegación, a ese obstáculo que hizo decaer el ánimo de cada revolucionario, en un acto supremo del más grande heroísmo, poniendo en peligro su vida por defender un deber de conciencia, con la decisión y el valor que lo distinguían, sometió a viva fuerza, a esos aguerridos generales, y la República de Panamá se proclamó!

Claro es, desde luego, que el nombre del benemérito general Don Esteban Huertas López, quien desde aquel momento feliz, figura popularísima a la que se dirigen todas las miradas, ha de ser siempre venerado por los istmeños, y jamás será olvidado por las gentes del universo entero, porque fue él quien con su gesto heroico conquistó la felicidad y el bienestar de todos, haciendo posible, así, para los panameños, la realización del viejo ideal de la república y para el mundo, el beneficio incalculable del Canal de Panamá.

Por eso hoy, como los hijos que, inconsolables, rodean el cuerpo muerto del padre querido que cae bajo el golpe rudo de

la muerte, así el pueblo capitalino, sin distingos de ninguna clase, sinceramente apesadumbrado, se amontona lloroso, alrededor de la fosa que en breve ha de recibir los despojos del Padre de la Patria, porque si bien es cierto que hubieron otros factores sin los cuales no hubiéramos podido conservar la independencia, evidente es también, que sin el General don Esteban Huertas López, cuya desaparición deploramos todos, hubieran resultado inútiles todos los sacrificios que los conjurados supieron llevar a cabo, en la sombra, por el advenimiento de la República.

Por eso hoy, al bajar a la tumba, muerto en paz como los que han cumplido su misión en la tierra, llevando su pecho lleno de sentimientos nobles, el anhelo permanente de servir a la nación que ayudó a crear, Panamá se apresura a cubrirlo con su pabellón como inequívoca muestra de agradecimiento y de cariño, y el Gobierno Nacional se pone de pie, cabeza descubierta, en testimonio de la propia estima, y como prueba de respeto por la historia y por la Patria, para saludar los restos de quien, al amparo de sus armas protectoras, pudimos alcanzar la Independencia.

Adiós, pues, para siempre, General Huertas!

Vete seguro de que en el corazón de cada Soldado de la Independencia, y en el de los panameños todos que te debemos la República, y que perdemos contigo un brazo fuerte y un carácter sólido, se alzarán un monumento de veneración y gratitud que transmitirá tu memoria, de generación en generación, para que, los ciudadanos del porvenir, conociendo tus servicios y tu obra, vayan recogiendo tu nombre y guardándolo con religioso respeto”.

UNA OFRENDA FLORAL SOBRE LA TUMBA DEL PROCER



"Una delegación del Liceo de señoritas, coloca una corona de flores sobre la tumba del Padre de la Patria, General Esteban Huertas".

HIMNO
al General
ESTEBAN HUERTAS

*¡Llor eterno al Valiente Guerrero,
que en un gesto de amor e hidalguta;
abolió, la tutela de un día,
en que el Istmo soñaba su fuero!*

*¡Es un hombre de cuerpo pequeño,
pero grande en su inmenso valor;
de Colombia, con GLORIA y HONOR,
separó para siempre al Istmeño!*

*¡Todo el mundo le dió regocijos,
por su hazaña gallarda en loor;
y aplaudieron en grato fervor,
su heroísmo, sincero sus hijos!*

*¡Te hallarás para siempre estimado,
en un nuncio de grata memoria;
de estirpar con tu espada la historia,
de dolores que el Istmo ha pasado!*

*¡Y por eso el istmeño consciente,
te venera, saluda y convida;
a que pases tranquila la vida,
y corone de flores tu frente!*

José Victoria LOIZA.

NOTA.—Del libro inédito: DE MI ALCAZAR SONORO.

Decretos y Resoluciones dictadas con motivo del deceso del General Huertas

DECRETO NUMERO
(de 31 de Julio de 1943)

Por el cual se honra la memoria del General
Esteban Huertas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que hoy, 31 de Julio falleció en esta ciudad el General Esteban Huertas, Prócer de nuestra independencia nacional;

Que el General Esteban Huertas, por su heroica actuación el día 3 de noviembre de 1903 y por otros inapreciables servicios prestados a nuestra patria, se ha hecho acreedor a la gratitud eterna del pueblo panameño;

Que durante toda nuestra vida como nación independiente estuvo siempre el extinto al servicio de ésta, como General del Ejército de la República, y que cada vez que las circunstancias lo requirieron ofrendó su espada en defensa de la integridad del territorio y la dignidad nacional;

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase día de duelo nacional hoy, en honor a la memoria del General Esteban Huertas, Padre de la Patria.

ARTICULO 2º: El Pabellón Nacional permanecerá a media asta en los edificios públicos durante (8) días.

ARTICULO 3º: El cadáver del General Esteban Huertas será puesto en capilla ardiente en la Catedral y sepultado con los honores correspondientes a su rango. Los gastos que causen sus funerales serán por cuenta de la Nación.

ARTICULO 4º: Llevarán las cintas de honor del féretro Don Enrique de la Ossa, Presidente de los Soldados de la Independencia, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el señor Decano del Cuerpo Diplomático, el Comandante del Cuerpo de Policía Nacional y el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

ARTICULO 5º: Nómbrase orador oficial al Licenciado Víctor Florencio Goytía, Ministro de Educación.

ARTICULO 6º: Copia auténtica de este decreto, se pondrá en manos de la familia del extinto.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Panamá a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos cuarentitrés.

El Presidente de la República,

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CAMILO DE LA GUARDIA, Jr."

* * *

"LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PANAMA,

Lamenta la muerte del Prócer de nuestra emancipación, GENERAL ESTEBAN HUERTAS, y al pasar a la inmortalidad de la Historia Patria, coloca un ramo de flores **SOBRE SU TUMBA GLORIOSA.**

Panamá, 1º de Agosto de 1943.

El Rector,

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA.

El Secretario,
CESAR A. QUINTERO."

“LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA,
ante el duelo de la Patria con motivo de la desaparición del GENERAL ESTEBAN HUERTAS, y mientras sus miembros formulan el juicio definitivo con que el Prócer de nuestra Independencia figurará en sus anales, se **INCLINA REVERENTE Y PATRIOTICAMENTE** ante su tumba, que hoy se abre a la Inmortalidad.

Panamá, 31 de Julio de 1943.

El Director,
OCTAVIO MENDEZ PEREIRA.

El Secretario Perpétuo,
JUAN ANTONIO SUSTO.”

* * *

**“EL CONSEJO DE PROFESORES DEL
INSTITUTO NACIONAL,**

CONSIDERANDO:

1º Que en la tarde de ayer 31 de Julio dejó de existir en esta ciudad, el Benemérito General don ESTEBAN HUERTAS;

2º Que el ilustre extinto contribuyó de manera DECISIVA, al buen éxito de la jornada gloriosa del 3 de Noviembre de 1903, que determinó nuestra separación de Colombia y la constitución del pueblo panameño en Nación republicana e independiente;

3º Que por sus grandes y meritísimos servicios prestados a la Patria, ésta, agradecida, lo declaró PROCER ILUSTRE DE LA REPUBLICA.

RESUELVE:

1º Lamentar profundamente la muerte del PROCER y BENEMERITO GENERAL DON ESTEBAN HUERTAS; reconocer como un legado inapreciable sus grandes virtudes cívicas y recomendar su memoria a la veneración y respeto de nuestros educandos, como un testimonio de gratitud por sus grandes servicios a la Patria.

2º Enviar copia auténtica de esta Resolución y la más profunda manifestación de condolencia a su hijo don ESTEBAN HUERTAS PONCE.

Panamá, Agosto 1º de 1943.

CATALINO ARROCHA GRAELL,
Rector."

* * *

RESOLUCION :

"Por la cual se lamenta la muerte del Prócer General Esteban Huertas y se presenta su recuerdo a la gratitud del personal educando."

"EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS "MELCHOR LASSO DE LA VEGA",

CONSIDERANDO:

1º Que en la tarde del día de ayer dejó de existir en esta Capital, tras una vida ejemplar por su valor cívico, el Prócer de nuestra Independencia, General Esteban Huertas, brazo derecho de nuestra gesta emancipadora de 1903.

2º Que es un deber del Profesorado y de los educadores todos del país, cultivar el culto de los grandes hombres en la juventud que se levanta en las aulas y talleres a fin de que pongan todos el hombro en la elevación de miras patrióticas, hacia el ideal de una Patria cada día mejor:

RESUELVE:

1º Lamentar la desaparición del Prócer General Esteban Huertas y presentarlo a la gratitud del personal educando, como una lección viva de patriotismo al entrar su figura en los horizontes de la Historia.

2º Depositar una corona de flores naturales en su tumba y asistir en cuerpo, al sepelio del extinto.

3º Enviar copia de la presente Resolución a los familiares del Prócer desaparecido."

Panamá, Agosto 1º de 1943.

M. E. PEREZ MELO,
Director

JULIO E. DE LEON,
Secretario.